



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 2 8 9

CONTENIDO:

FE DE ERRATA Habiéndose publicado erróneamente en Edición Extra N° 284
PLANO 3.1.3. - PLANO CALLES A ENSANCHAR se realiza la publicación correcta
(según artículo 1.2.4.1) de la **ORDENANZA N° 8232 – MODIFICACIONES AL
CODIGO DE ORDENAMIENTO URBANO.**

Publicado, el día 5 de febrero de 2007

3.1.3. PLANO CALLES A ENSANCHAR
(Según Artículo 1.2.4.1.)



